



Decanato

ACTA N^o 30

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
01 DE NOVIEMBRE DE 2011.**

HORA DE INICIO: 08:23 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 m.

ASISTENTES: Nelson Vilorio (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Pablo Carrero, Rosa De Jesús, Andrés Mora, y José Soto; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Carlos García; **REPRESENTANTE DEL JARDÍN BOTÁNICO:** Yelitza León; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Myriam Chourio, Fidel Muñoz, María González, Ramón Pino, Teresa Schwarzkopf y Roberto Skwierinski. **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ekađink Moreno; **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Jesús Morón y Jesús Albornoz.

Nota: El Lic. Ekađink Moreno se retiró a las 10:30 a.m., incorporándose en su lugar el Lic. Luis Salazar.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Extraordinaria N° 27 del 11.10.11 (Total-menos punto 5.1)

1.2 Acta Ordinaria N° 28 del 18.10.11

DECISIÓN: *Aprobadas en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se hagan las observaciones*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación DQJ/271.11 de fecha 28.09.11 remitiendo para conocimiento y fines consiguiente el análisis del informe realizado por la Comisión de buenos oficios designada por este Cuerpo, para revisar las evaluaciones de la asignatura Química Orgánica 3, aplicadas en el Semestre B-2010 por el Prof. **Jorge Uzcátegui** a los estudiantes Yexsis Hernández y Luis González. Asimismo, informan lo referente a las actuaciones realizadas a través del Departamento, relacionadas con este caso.

- Comunicación DQJ/330.11 de fecha 26.10.11 informando de la situación irregular que se está presentando con el profesor Jorge Uzcátegui, referente a un permiso que solicitó en fecha 19/07/11, y a la vez detallar sobre las actuaciones realizadas a través del Departamento relacionadas con el caso.

Una vez conocidos y discutidos estos dos puntos se plantearon y se sometieron a votación en el orden correspondiente las siguientes propuestas colocadas en mesa.

1.- Br. Jesús Morón: Otorgar la jubilación por oficio según el Artículo 261 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, acotando que siga como Tutor de los tesis que tiene hasta que se gradúe el último (para no crear un problema a los estudiantes). Esta propuesta está basada en los argumentos de salud expuestos por el Profesor Uzcátegui, así como también en las faltas evidenciales en los informes y documentos inherentes al caso. Negada con dos (2) votos a favor.

2.- Prof. Yelitza León: Apertura de un expediente disciplinario al Profesor Jorge Uzcátegui por el presunto incumplimiento del artículo 110 numerales 4, 5, 6 y 8 de la Ley de Universidades y del Artículo 58 numerales 8, 9, 13 y 15 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

Se deja constancia expresa de que el Prof. Fidel Muñoz se abstiene de votar en la decisión de la apertura del expediente.

DECISIÓN: Se aprobó con seis (06) votos a favor, un (1) voto en contra y tres (3) abstenciones, abrirle Expediente Disciplinario al Prof. **Jorge Luis Uzcátegui**, titular de la Cédula de Identidad número V-3.765.793, Asociado a D.E., adscrito al Departamento de Química, de conformidad a lo previsto en el artículo 191 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, por el presunto incumplimiento del artículo 58 numerales 8, 9, 13 y 15 ejusdem, en concordancia con lo estipulado en artículo 110 numerales 4, 5, 6 y 8 de la Ley de Universidades. Asimismo, se aprobó con ocho (8) votos a favor, la designación de los Profesores **Teresa Schwarzkopf** (Coordinadora) y **Pablo Carrero** y del Bachiller **Jesús Raimond Morón**, como miembros integrantes de la Comisión Substanciadora, a fin de instruir el respectivo expediente, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 195 del EPDI-ULA. A los fines de la asistencia administrativa, se designó a la Sra. Albina García; para la entrega de la correspondencia que se derive de este proceso se designó a la Sra. Candelaria Rojas (Mensajera Interna) y al Sr. Darwin Márquez (Mensajero Externo).

Dr. Nelson Vioria
Decano-Presidente

Dr. José Andrés Abad Reyes
Secretario

NV/JAAR/Sonia
01.11.11